



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO 3478 DE

28 JUL 2021

Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015 y el artículo 2.2.5.3.1. del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015, delega en los Ministros la función de declarar y proveer las vacancias definitivas.

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, señala que las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR. Nómbrase con carácter ordinario al señor **JORGE STIVENS CAMARGO TOVAR**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.032.452.617, en el cargo de **Asesor, código 1020, grado 16**, de la planta de personal del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

28 JUL 2021

MARTHA LUCÍA RAMÍREZ BLANCO
Ministra de Relaciones Exteriores

Revisó: Carlos Rodríguez Bocanegra, Secretario General
Revisó: Lennin Hernández Alarcón, Director de Talento Humano
Revisó: David Alejandro Azula Uribe, Coordinador GIT Administración de Personal
Elaboró: Karen Lorena Cabrera Guzmán, Profesional Universitario